

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

*Archivo del general Porfirio Díaz
Memorias y documentos. Tomo 2*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/Elede

1947

444 p.

Ilustraciones

(Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: día mes año

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz02.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo II

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

372 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de octubre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz02.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO LXXIV

CANJE DE PRISIONEROS ARREGLADO
CON EL MARISCAL BAZAINE

OFERTA DE ARMAS Y DE PLAZAS FUERTES

Del 20 de octubre de 1866 al 31 de enero de 1867

El mariscal Bazaine que tenía una idea exagerada del número de prisioneros extranjeros con que yo contaba porque no sabía a punto fijo cuántos habían sido muertos, cuántos dispersos y cuántos prisioneros, me propuso un canje que acepté, encomendando su estipulación, conforme a las bases que fijé, al coronel José M. Pérez Milícuca, a quien sirvió de intérprete el francés don Carlos Thiele, que con ese objeto avanzó hasta la capital de la República, teniendo lugar las conferencias para arreglar el canje en Tehuacán, donde se detuvo el coronel Pérez Milícuca.

Después de canjeados todos los prisioneros mexicanos que aún quedaban en poder de las fuerzas invasoras, devolví gratis al mariscal Bazaine, cerca de mil prisioneros, todos extranjeros, con la condición de que fueran inmediatamente embarcados en Veracruz, como lo fueron en efecto.

Cuando mandé a México a don Carlos Thiele para arreglar el canje de prisioneros, el mariscal Bazaine lo autorizó para que me propusiera en venta fusiles, municiones, vestuario y equipo, ofreciéndome esos objetos a precios fabulosamente bajos, esto es, a peso por fusil y a peso también por vestuario de lienzo con zapatos, lo mismo que materiales para fabricarlos, caballada, mulada y sus respectivas monturas y arneses. Comprendí por esa oferta y por los destrozos y remates a precio vil que el enemigo estaba haciendo de su material, que la razón de su oferta era que no tenía vehículos para conducirlos a Veracruz y acaso ni capacidad en su flota para embarcarlos y me negué a comprarlos, pues teniendo que dejarlos me era más barato ocuparlos como propiedad del enemigo, que comprarlos aun a vil precio. Entonces expedí una circular a todas las

plazas incluyendo a las ocupadas por el enemigo, en que declaraba contrabando de guerra todos los efectos que aquél dejara en el país, ya fueran vendidos, regalados o abandonados, e imponía una fuerte multa a sus tenedores o encubridores, la cual sería aplicada íntegramente al denunciante en cada caso, dando a éste la mayor garantía de sigilo.

Esta circular fué extraordinariamente fructuosa para el ejército, al grado que me permitió presentar al presidente Juárez, a su arribo a la capital, 21,000 hombres perfectamente vestidos, armados y municionados. El Gobierno Federal, después de su regreso a la ciudad de México, dictó algunas órdenes en el sentido de mi circular.

Thiele era un francés inteligente, ilustrado, buen escritor, sereno y de iniciativa que se me presentó en la Mixteca a mediados de septiembre de 1866 ofreciéndome sus servicios, y deseando aprovecharme de sus buenas condiciones, lo puse en mi secretaría particular con el carácter de auxiliar, pues el secretario era don Manuel Travesí. Me acompañó en Miahuatlán y la Carbonera. Al regresar a Oaxaca de mi expedición a Tehuantepec, lo mandé como intérprete con el coronel Pérez Milúca, y al volver a Oaxaca y no pudiéndose entender con él don Justo Benítez, que ya figuraba como secretario del cuartel general de la línea de Oriente, le retribuí sus servicios y con el dinero que le di se fué a Guatemala, en donde estableció una fotografía, y murió varios años después.

El mariscal Bazaine me mandó decir con Thiele que a su salida de México permanecería cinco días en Ayotla, como lo verificó, y que si mientras él estaba allí, atacaba yo a la ciudad de México, le mandase decir con Thiele el uniforme de mis soldados para distinguirlos de los de Maximiliano, pues que en ese caso se proponía regresar a la capital con el objeto de restablecer el orden, y que todo se arreglaría satisfactoriamente. Entendí por esto que quería manifestarme de esta manera que me haría entrega de la capital y acaso del mismo Maximiliano siempre que yo accediese, en recompensa a sus propuestas, a desconocer al gobierno del señor Juárez con el objeto de que Francia pudiera tratar con otro gobierno antes de retirar sus fuerzas de México, pues sus palabras textuales fueron: "diga usted al general Díaz que yo pagaré con usura el brillo con que nuestra bandera pueda salir de México." No me pareció conveniente aceptar esas propuestas, y así lo manifesté a Thiele para que lo comunicara al general Bazaine.

En una carta que dirigí a nuestro ministro en Washington durante

el sitio de la Ciudad de México, fechada en Guadalupe Hidalgo el 3 de mayo de 1867, que él publicó en los Estados Unidos, y cuyo pasaje respectivo inserto al fin de este capítulo, hice una alusión a las ofertas de Bazaine. Con este motivo y varios años después, cuando el mariscal se encontraba en Madrid, prófugo de su país, tal vez por agradar a la reina regente de España, sobrina de Maximiliano, y a consecuencia de una tercera publicación que se hizo en Francia de mi carta de 1867, me dirigió Bazaine una carta, el 10 de diciembre de 1886, pretendiendo que rectificara yo los asertos consignados en mi carta de Guadalupe Hidalgo, por considerarlos él inexactos, y recordándome que él no había publicado una carta que yo le escribí el 8 de febrero de 1865 la víspera de la rendición de Oaxaca que suponía me haría mucho mal si era conocida del público. Le contesté, el 11 de enero de 1887, que siendo exactos aquellos conceptos, no podía yo rectificarlos, que lo haría si Thiele se desdecía de lo que me había manifestado, y que ningún mal me podría hacer la publicación de mi carta de 1865; y por los sentimientos que me inspiró la situación que él guardaba, no quise entrar en consideraciones de otro género. Después de esto no volví a recibir carta ninguna del mariscal Bazaine.

Inserto también la carta que me dirigió el mariscal Bazaine y mi respuesta:

“Guadalupe Hidalgo, (a) mayo 3 de 1867.

“Sr. D. Matías Romero, etc., etc. Washington.

“Mi querido amigo:

“El mariscal Bazaine, por medio de una tercera persona, ofreció entregarme las ciudades que poseía, así como también a Maximiliano, Márquez, Miramón, etc., con tal de que yo accediera a una propuesta que me hizo, y la cual deseché por no parecerme honrosa. También se me hizo otra proposición con autoridad de Bazaine, para la compra de seis mil fusiles y cuatro millones de cápsulas; y si yo lo deseaba también, me vendería cañones y pólvora; mas me negué a aceptarla. La intervención y sus resultados han abierto nuestros ojos, y de aquí en adelante tendre-

a) Esta carta fué comunicada por nuestro ministro en Washington al secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América con nota extraoficial de 28 de mayo de 1867. *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera.*—1860- 1867. Nota Núm. 219. Vol. XI, Pág. 487.

mos más cautela al tratar con las naciones extranjeras, particularmente con las de Europa, y con especialidad con la Francia... (Firmado).—*Porfirio Díaz.*”

“Madrid 10 de diciembre de 1886.

“General:

“El resentimiento de que vengo quejándome, proviniendo del señor general Porfirio Díaz, es a él a quien escribo, y no al jefe del Estado Mexicano.

“La publicación de nuevo en los periódicos de su carta a don Benito Juárez, citando proposiciones deshonrosas que yo le hubiera propuesto por un intermediario, no es más que una sarta de calumnias inventadas por ese intermediario, que no designa usted, y que tuvo usted la torpeza de acoger tan ligeramente con sus falsedades, después de haber hecho alarde para servir sus intereses políticos; desmiento, pues, de una manera absoluta, los hechos contenidos en esa carta, citada como auténtica, y que es de usted solamente; y si las primeras publicaciones han pasado sin observación es porque la personalidad de usted era menos que ahora.

“No debía usted haber olvidado que la víspera de la rendición de Oaxaca, vino usted a pasar parte de la noche en mi Cuartel General, contrario a todas las leyes militares, y que hubiera estado en mi derecho el tratarlo como insurrecto, en lugar de hacerlo como prisionero de guerra. Si hubiera yo hecho publicar su carta referente a esa entrevista, carta que está en mi poder, no hubiera usted llegado a la presidencia; protesto pues, con la mayor indignación contra esta calumnia vuelta a remover y ruego a usted, señor general, designe el intermediario, por el cual sin duda fué engañado, a fin de que lo haga perseguir como difamador.

“Reciba usted, general, la expresión de toda mi consideración de sentimiento por su conducta poco leal hacia mí.—*M. Bazaine.*”

“México, enero 11 de 1887.

Al señor mariscal Bazaine.

“23 Monte Esquinza.—Madrid.

“Señor:

“He recibido una carta de usted de fecha 10 de diciembre último, que en resumen tiene por objeto manifestarme su resentimiento por la publicación de una carta mía, escrita en el año de 1867, en que, refiriéndome a

usted, aseguraba que por tercera persona me había hecho proposiciones que no quise aceptar por indecorosas; suplicarme le designe quién fué ese intermediario, y reprocharme el beneficio de no haber dado a luz la carta que le dirigí el 8 de febrero de 65, así como de haberme tratado como prisionero de guerra y no como insurrecto.

“En cuanto a lo primero debo advertir a usted, desentendiéndome de su estilo que no quiero calificar, que la carta que al principio cita, no fué dirigida al señor Juárez, como lo asienta, sino al señor licenciado Matías Romero, por cuyo conducto acostumbraba yo informar al jefe supremo del Estado, de todo lo que hacía y ocurría en la zona cuya defensa me estaba encomendada; que ésta fué mi única intención al escribirla y no la publiqué, ni pensé que podía ser publicada. Rectifico la aseveración de usted sobre este punto porque así es la verdad, y no porque hubiera tenido inconveniente en dar a luz dicha carta, pues nunca vacilé sobre la veracidad de los hechos que en ella cito; y además por razones contrarias a las que decidieron a usted a despreciarla en su primera, segunda y tercera publicación, esto es, porque la personalidad de usted valía entonces mucho más que ahora.

“Respecto al segundo punto aunque han pasado ya algunos años, no creo que haya olvidado usted a Mr. Carlos Thiele. Debo decirle, supuesto que me lo pregunta, que esa es la persona que mandé cerca de usted para ajustar el canje de los prisioneros mexicanos que tenía usted en su poder, por los que yo tomé en las acciones de Nochistlán, Miahuatlán, Carbonera, Tehuantepec y Oaxaca, canje que realizamos con grave ventaja para el ejército francés, porque le envié como gracia todos los jefes, oficiales y soldados que me sobraron, cuando a usted no le quedaba personal equivalente para canjeármelos. Ese señor Thiele fué quien me hizo en nombre de usted las proposiciones de que di cuenta en mi carta que me ha concitado el resentimiento de usted y quien pocos meses después de los hechos a que me refiero, se radicó en Guatemala, donde se puede ocurrir a él. Celebraría muchísimo si algún día pudiera usted persuadirme de que todo fué impostura de dicho señor, y lo manifestaría así al público que ha conocido mi carta; pero para esto necesito la propia declaración del señor Thiele pues el conocimiento que de él tengo no me autoriza a dudar de su caballerosidad.

“En cuanto a mi repetida carta de febrero de 65, con cuya publicación cree usted que me habría hecho y aun me podría hacer mal ahora,

ese es otro error que usted padece. Hago memoria de habérsela dirigido y aunque no tengo presente con perfección los términos en que está concebida, sí puedo asegurar que no me deshonran, sencillamente porque tanto en mi conciencia de hombre, como de militar, no recuerdo ningún hecho que pudiera avergonzarme. Por otra parte, la inmensa desigualdad en que entonces combatíamos —menos de uno contra diez— y las circunstancias y episodios que rodearon esa campaña y tuvieron lugar en ella, sólo son conocidos hasta la fecha por los que como usted y yo fuimos en ella actores, lo mismo que por nuestros subordinados respectivos y por los pueblos del heroico Estado de Oaxaca. Su publicación halagaría mucho mi orgullo militar y patriótico, y la necesidad de contestar cargos formulados por usted me pondría en condiciones para hacerlo sin riesgo de aparecer presuntuoso y con más ventaja aún si me permitiera comparar el asedio, sitio y pérdida de la plaza de Oaxaca, con otro caso contemporáneo del mismo género, aunque no semejante.

“Me recuerda usted también, no sé con qué objeto, que fui su prisionero y que no me trató como insurrecto. Si hace usted esto para censurarme, le repetiré, que aunque por casualidad y no por deber a que no estoy sometido, no fué mi voluntad la que decidió la publicación de mi carta que tanto le ha afectado. En cuanto que usted haya obrado así por deber o por gracia, permítame que no le replique, porque como quiera que haya sido, tengo presente que usted ha tenido el honroso carácter de mariscal del ejército francés y cualesquiera que sean las desgracias que han pesado y aún pesan sobre usted, y el estado en que ellas hayan dejado su ánimo y su razón, no puedo sin agraviar a usted y al sentido común, entrar en una cuestión que tendría por objeto demostrarle la diferencia que existe entre el insurrecto o bandolero, y el general del ejército de una nación reconocida por el mundo civilizado y que plenamente autorizado por los Supremos Poderes de ella, a la sombra de su bandera, la defiende en su territorio contra un ejército invasor.

“Envío a usted los testimonios de mi pena por la poca meditación que revelan los conceptos estampados en la carta que le contesto.—*Porfirio Díaz.*”